

# GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

## PLAN COPESCO

### AMPLIACION DE PLAZO

### SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

### AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título profesional universitario en ingeniería civil.</li><li>• Experiencia general profesional de 05 años a partir de la obtención del título profesional.</li><li>• Experiencia específica mínima 3 años como Especialista de Costos, y Presupuestos, jefe de Costos, Ingeniero de Costos o cargo a fin, como responsable de costos en obras civiles y /o viales</li><li>• Conocimientos de herramientas informáticas relacionadas al objeto de la convocatoria (Software de Costos y Presupuestos).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de idioma inglés.</li><li>• Experiencia en proyectos multisectoriales y en gestión de construcción de grandes proyectos con financiamiento multilateral</li></ul>

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 12 de junio de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 12 de junio de 2024.

Correo electrónico  
Página web  
Atención



: [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
: [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)  
: CPC. Dandy Cárdena Ticona

Cusco, 06 de junio 2024